

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos de peseta.
Id. atrasado 15 id.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

	Reales.	Cts.
Suma anterior	15465	80
Dos hermanos sacerdotes de Saint Pierre Irube	20	"
José Elia	20	"
Santiago Barriain, de Murillo el Fruto	20	"
Simon Lecea, de Alsasua	20	"
Narciso Martinez, de Lerate, para el Papa-Rey.	20	"
Rosalía García, de Lerate	20	"
Fermin Goñi y Madoz, de Garisoain, para el Papa-Rey.	4	"
Una viuda	2	"
F. A.	2	"
Ecequiel Latasa y Greño, á nombre suyo y de otros por la libertad del Papa.	18	"
J. C. Mendizabal	12	"
TOTAL.	15623	80

El parlamentarismo.

Saben nuestros lectores que hay en el Parlamento un Tribunal de actas graves cuya ineficacia es de todo punto notoria, de tal suerte que, á pesar del Tribunal de actas graves, pasan sin tilde alguna aquellas actas que el gobierno desea obtengan título de limpieza, sean cuales fueren las respectivas calificaciones que merezcan, atendidas las circunstancias de la eleccion de que en cada caso se trate. Pues á este propósito y para remediar tamaño mal, en la sesion del 24 pronunció un discurso el diputado Sr. D. Lorenzo Dominguez, quien dijo, lo primero, que el funesto resultado del Tribunal de actas graves proviene, en sentir suyo, "de la naturaleza, carácter é índole especial de estas Asambleas en los gobiernos parlamentarios."

Y comenzó el Sr. Dominguez á explicar el susodicho punto de la siguiente manera:

"Son las Cámaras en tal regimen más políticas que legislativas, y la Cámara popular, sobre todo, esencialmente política, y en nuestro país, por muchas circunstancias, más que en ningún otro. No voy á detenerme ahora á probar esta tesis; me basta que los Sres. Diputados recuerden lo que sucede en la Cámara cuando la ocupa un debate político de importancia, como el que llenó casi por completo el segundo período de la anterior legislatura, y lo que acontece cuando se discuten leyes, siquiera éstas sean tan importantes como la del arriendo del tabaco, que actualmente discutimos, y aunque se escuchan discursos tan interesantes y notables como el que tuvimos el

gusto de oír el sábado á mi querido amigo señor Sanchez Bedoya. En el primer caso, cuando hay un debate político, los Diputados no caben en estos bancos; favorecidos tambien por los respetables individuos de la otra Cámara, que en estos solos casos suelen honrarnos con su presencia y su compañía; se llenan esos lados de la Presidencia y esos rincones del salon, presentando desde aquí un curioso espectáculo la multitud de cabezas y la expresion de fisonomías excitadas por el interés y la emocion; rebotan las Tribunas, sin que el calor, ni la estrechez, ni largas horas de fatiga sean bastantes para que ninguno de los que las ocupan abandone el codiciado puesto.

Y después no se habla de otra cosa en todos los círculos de Madrid que de los incidentes del debate; lo mismo sucede en toda España, hasta en el rincón más lejano y la aldea más ignorada cuanto son conocidas las reseñas de los periódicos. Comparad este interés y esta animacion con el estado de indiferencia y desmayo que presenta esta Cámara cuando se discuten leyes, aunque sean interesantes para el país. Los mismos presupuestos, que tanto se relacionan con nuestra representacion y mandato, se discuten aquí por lo regular, con los bancos vacíos y las tribunas desiertas. Si acaso la discusion de alguna ley interesa á la Cámara y al público es por lo que esa ley tenga de política.

Este interés por los debates políticos y esta indiferencia por otra clase de cuestiones podrán ser un bien, como algunos sostienen, podrán ser un mal como los más lamentan; será una necesidad ineludible del regimen parlamentario, como yo creo; no es ocasion de discutirlo ahora; basta á mi propósito sentar el hecho que me parece que nadie podrá negar, porque se impone con realidad abrumadora.

Pues bien siendo esto así, fácilmente se comprende que unas Asambleas en que palpita el interés político, y cuyos individuos tienen que estar constantemente influidos por el interés de partido, no son los Cuerpos más á propósito para administrar justicia, sobre todo por los trámites y procedimientos de un Tribunal jurídicamente organizado.

Es decir; dado que el Parlamento sólo mira con interés las discusiones políticas, eso que llaman tempestades parlamentarias, no hay duda que carece de aquel reposo y serenidad que son menester para administrar justicia en los términos que supone la propia existencia del Tribunal de actas graves.

Todavía expresa más claramente su pensamiento el Sr. Dominguez con estas palabras:

"Los Jueces de este Tribunal (el de actas graves), no por llamarse tales Jueces, dejan de ser hombres de partido, y no así como quiera; han de ser los más comprometidos en los diferentes partidos políticos, porque se exige para ser Juez del Tribunal nada menos que haber sido elegido en tres elecciones generales. Por consiguiente, no hay que esperar siquiera el candor escrupuloso y envidiable con que se suele entrar aquí por primera vez. Con Jueces de partido; que tienen sus compromisos al servicio de un partido, que están sujetos á la disciplina del partido mismo, que tienen que seguir las órdenes de sus jefes, los cuales se las podrán dar muy convenientes al partido, pero quizá no tan ajustadas á las prescripciones de la ley electoral, ¿qué ha de suceder? Lo que ya ha sucedido, lo que todos sabéis, lo que yo no he de decirlo, por que vuestra penetracion y vuestra memoria suple, sin duda, con ventaja á mis palabras."

manifestaran más y más las ideas y sentimientos de aquella familia.

Cierta dia, como despues de comer se hallase reunida la familia tomando té, llegó al patio un coche donde iba el asesor. Este se presentó vestido todo de negro; ni siquiera llevaba en el ojal de la levita su inseparable condecoracion.

—He sabido con dolor la desventura que aflige á esta casa—dijo despues de un ceremonioso recibimiento;—y siguiendo los impulsos del corazon, no puedo menos de participar viva y sinceramente de la desgracia de la muerte de la niña Elisa.

A la esposa de Siegwart deslizaronse algunas lágrimas por las mejillas. Angela se miraba los dedos de las manos por no encontrarse con las miradas del asesor.

—Mil gracias, Sr. de Hamm—contestó el señor Siegwart.—Hemos sido probados dolorosamente; seamos ahora razonables persuadiéndonos de que nuestra familia no puede tener el privilegio de estar exenta de las penalidades y dolores de esta vida.

Cuando se hubieron todos sentado, púsose delante de Hamm una taza, que fué llenada por Angela del humeante líquido. El asesor correspondió á esta atencion con una dulce sonrisa y con muy urbanas y rendidas palabras.

—Teneis razon—dijo luégo.—No hay hombre

De manera, que sobre ser el Parlamento una Asamblea donde las pasiones políticas ó de partido reinan y gobiernan á su antojo, hay tambien la circunstancia de que los jueces del mencionado Tribunal están comprometidísimos con su respectivo partido; por lo cual no debe esperarse "siquiera el candor escrupuloso y envidiable con que se suele entrar en el Parlamento por primera vez."

Como si fuesen poco graves y significativas y abrumadoras esas consideraciones, aun dice el Sr. Dominguez esto otro:

"Y ya, para concluir, solo me resta pronunciar algunas sobre la importancia de este asunto, y por lo mismo de la proposicion que á él se refiere, acerca de cuya toma en consideracion vais á dar vuestro voto.

Todos estamos unánimes en condenar nuestros abusos electorales; no hay partido que no lo reconozca, ni español que no los lamente, ni hombre de buena fé que no trate de buscarles el remedio. Y con razon nos preocupamos de tan grave dolencia porque siendo el sufragio la base y el fundamento del regimen representativo en que vivimos, si esta base falta, si el fundamento se pudre y se corrompe, el edificio queda edificado sobre arena y vendrá á tierra al primer viento que sople, ó quizá tan solo á impulsos de su propio peso.

Dos enfermedades existen en la España de nuestros dias, triste patrimonio de nuestro tiempo y de nuestro país, que nos destruyen dentro y nos deshonran fuera: la corrupcion electoral y la disciplina militar; y no falta quien haya pretendido hacer poco presentar la segunda como una consecuencia de la primera. Apliquémonos con empeño y energia á corregir y curar la que cae más directamente bajo nuestra competencia y jurisdiccion, teniendo en cuenta que solo nosotros podemos corregirla y curarla. Si las habilidades y las farsas de los muñidores electorales no se consolidaran en este recinto, esas trampas y esos amaños cesarian, faltos de objeto y de interés, y España dejaría de ser una triste excepcion, entre las demas Naciones en este punto.

Inútilmente pedimos al Gobierno que no influya en las elecciones: en vano solicitamos de los Tribunales que castiguen con mano dura los delitos electorales; estérilmente exigimos á los electores independencia y fiereza para resistir las presiones de arriba y de abajo, si nosotros, soberanos en este punto, sin ningun poder sobre el nuestro, somos los que más contribuimos entre los demás elementos que intervienen en las elecciones, á falsearlas y á corromperlas.

Nadie tiene la fuerza que nosotros para poner el remedio y tambien para agravar la enfermedad. Cada ilegalidad que aquí se sanciona, cada trapacería electoral que aquí se convalida, cada mentira que nuestros acuerdos convierten en verdad, hacen más daño á nuestras costumbres electorales que todas las coacciones de los gobiernos y todos los atropellos de sus autoridades y delegados. ¿De qué servirían éstos si nosotros no los aprobásemos? No hay, pues, que echar á nadie la culpa, y vale más aceptar noblemente la responsabilidad que nos corresponde, y aceptar valientemente la obligacion de poner remedio á estos males. Ni hay que llamar á ajenas puertas para buscar un remedio que tenemos dentro de nuestra propia casa."

Resulta, pues, de las propias reflexiones del diputado Sr. Dominguez que el edificio (ya se sabe cual es) está en el aire

y que vendrá á tierra al primer viento que sople, eso si no acontece que por su mismo peso se derrumbe, de puro corrompido y quebrantado. Resulta, además, que las farsas electorales se consolidan en el Parlamento y que cuanto se haga será perfectamente inútil mientras los soberanos en este punto contribuyan más que nadie á sostener esa corrupcion y farsa. Todo esto resulta de las explicaciones del Sr. Dominguez. Pocas veces se han dicho cosas tan duras del Parlamento ó del parlamentarismo.

Desgraciadamente, aquello que nace "de la naturaleza, carácter é índole especial de estas asambleas en los gobiernos parlamentarios, no tiene remedio. Lo que pide, en definitiva, el diputado señor Dominguez, aunque sin darse cuenta de lo que pide, es la supresion total y absoluta del parlamentarismo.

ADHESIONES.

Estella 26 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Carlistas de pura raza los infrascriptos, admiradores entusiastas de las doctrinas que en gloriosa campaña viene propagando contra todo viento y marea revolucionaria, le felicitan á V. por sus lauros, y muy singularmente por los que se conquistó en el número 73, que por cierto es la paliza más soberana que se ha propinado á los mestizos; nos felicitamos á nosotros mismos por la publicacion de EL TRADICIONALISTA y nos adherimos gustosos á la conducta política de los ilustres y valerosos caudillos D. José Lerga, D. Narciso Martinez, D. Simon Montoya y otros, que con su ejemplo nos señalan el camino del deber.

Y lleno el espíritu de indignacion y el estómago de asco como motivo de la carta publicada por EL Eco el juéves 20, cuyo testafierro es un desgraciado transfuga de nuestra bandera; aunque insipida y repugnante por su redaccion, de gusto liberal; siquiera sea por lo que deshonra á esta ciudad, regada en su colina del Puy por la sangre de mártires cristianos en las memorables fechas de 1839 y 1848, la rechazamos con todos sus conceptos, y protestamos alejarnos de esas utopias y falaces argumentos con que pretenden los mestizos arrancarnos la llave de la fortaleza donde se encierra la unidad tradicional.

Ni vamos ni iremos jamás con EL Eco y sus secuaces al país de Jauja, por que suspiran, país de las deserciones y de las apostasias, donde cada perfidia política tiene su recompensa; país en donde á la Iglesia se le ha roído la cuarta parte y más de sus haberes; país en donde se ha envenenado la enseñanza con leyes eclécticas, por cuyos portillos entró fastuosamente la impiedad; país en donde se confiscaron los bienes de los católicos sin rendirles cuentas de sus inícuos despojos; país,

—¿Creéis, señor Siegwart, que este golpe os ha venido de la Providencia divina, ó por mejor decir de Dios?

—No tiene duda—contestó Siegwart.

—Pues entónces hay que pensar muy mal de Dios. Es imposible que supaternalamor permita que ocurran desgracias como esta á sus hijos más predilectos.

—¿Desgracias como esta, decís? Ante todo sería menester probar que la muerte de Elisa sea verdaderamente una desgracia. Su temprana muerte fué para ella una gran ventura. Considerad que el Señor es el árbitro de la vida y de la muerte, y que no nos toca á nosotros disputar con el Altísimo cuando sus designios no se conforman con nuestros deseos.

—Estimo en mucho vuestras convicciones religiosas, Sr. Siegwart. Permitidme sin embargo, observar que la esencia divina está á mi juicio muy alta para tener cuidado de todas las pequeñas humanas. Dios puso á la naturaleza leyes, y deja que el mundo siga su curso espontáneamente. A estas leyes están sujetos los elementos todos, y tambien las criaturas humanas. Elisa murió á consecuencia del curso natural de esas leyes, de suerte que su muerte no fué por voluntad expresa de Dios. ¿No os parece que esta idea se deba conciliar con la Bondad divina en caso de una desgracia?

(46) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

investigacion científica fundada en hechos incontestables. Mas, para ser sincero, he de convenir que flores como Angela sólo pueden nacer y crecer en un terreno profundamente religioso.

—¿Has notado la modestia con que trató de ocultar el mérito de su accion? Negó el peligro que corría delante del toro, por mas que sabido es de todos que esos animales, en sus momentos de furor, no conocen á nadie. Angela, sabiendo esto, se expuso voluntariamente por salvarme á los cuernos del toro embravecido.

Frank visitaba diariamente á la familia de Siegwart, la cual siempre lo recibía con la misma cordialidad y lo consideraba como amigo de la casa.

El espíritu que animaba á aquella familia se manifestaba cada vez con mayor claridad á los ojos de Ricardo. En aquella casa todo tenía un cierto sello religioso sin ostentacion. Como si no fueran bastante á demostrarlo los sucesos pasados, vino el asesor á dar nueva ocasion á que se

en fin, donde todos los oportunistas humanos se confabulan y conciertan para triunfar de las cosas divinas.

Señor Director, dispénsenos V. este desahogo pues nos lo ha inspirado el placer con que vemos cómo rebate V. á esa calaña de liberales, llamados mestizos.

Háganos V. el obsequio de dispensar á estas cortas líneas el honor de la inserción en las columnas de nuestro TRADICIONALISTA.

Y se ofrecen de V. muy atentos seguros servidores y correligionarios Q. B. S. M.

Francisco Lasarte, un auxiliar.—El portero del hospital de Irache, Saturnino Zubietta.—Casildo Iglesias.—Abdon Calatayud.—Pascual Basarte.—Félix Corcuera.—Domingo Martínez.—Bonifacio Urzanqui.—Vitoriano García.—Policarpo Escobar.—Eugenio Elcano.—Lorenzo Sádava.—Mario Aramendia.—Francisco Saez.—Vicente Sanchez.—Pío Sanchez.—Saturnino Etxayo.—Pedro Velasco.—Marcial Echeverría.—Antonio Perez.—Jorge Sola.—Gervasio Rojó.—Felipe Satostegui.—Ricardo Rojó.—Bruno Larumbe.

Estella 26 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio y dignísimo correligionario: Carlista desde que naci y carlista de los que no apostatan por todos los intereses del mundo, ni se intimidan por los sufrimientos, celebro con toda mi alma la publicacion de ese periódico que viene á defender y está defendiendo en toda su integridad y contra toda clase de enemigos los inmortales principios de nuestra salvadora bandera.

Los que como yo se han apresurado á defender la santa bandera de Dios, Patria y Rey en cuantas ocasiones se han ofrecido; y no han sentido debilitarse su entusiasmo en medio de sinsabores y penalidades (que algunas sufrí desde que cai prisionero en Oroquieta hasta que fui cangreado despues de haber sido conducido á Canarias y mas tarde á Cuba) no comprenden la conducta de los que por motivos cuya importancia no vemos, abandonan su bandera y hacen causa comun con nuestros eternos enemigos. Allí ellos se las arreglen con su conciencia. La mia me dicta que no puedo dejar de ser carlista y me impulsa á dirigir á V. en estas líneas mi adhesión, lo cual hago rogando á V. se sirva incluir mi nombre en las listas de los que se han adherido á EL TRADICIONALISTA y á su director. Queda suyo affimo. S. S. Q. B. S. M.

Lorenzo Bujanda.

Bacaicoa 23 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA Pamplona.

Muy señor nuestro: Como navarros que somos, agradecemos á V. vivamente este parrifto, que referente á los carlistas navarros no adheridos públicamente, le ha dictado su singular delicadeza y caballerosidad, segun leemos en EL TRADICIONALISTA de ayer:

«Lo que sobre las adhesiones piensa cualquier persona de sentido común, es que dada la noble reserva de los navarros y su horror á las exhibiciones públicas, jamás ningún periódico ha obtenido mayor número de firmas ni adhesión más cariñosa, ferviente y entusiasta.»

Tiene V. razon, Sr. Director, y hace V. muy bien en agregar á esa manifestacion una multitud de corazones navarros, que no se han adherido públicamente, por horror á las exhibiciones públicas, pero que tambien palpitan de entusiasmo, al contemplar la energia con que V. defiende la causa tres veces santa.

Los infrascriptos, convencidos de su insignificancia, no han salido ya á la palestra por la expresada causa, y por temor de que ciertos flamantes enemigos políticos, que han negado el calificativo de espléndida á la adhesión del partido y se han reido de ella con la risa del conejo, les trataran con justa ironía de elefantes, como trató á la pulga el arrogante camello de la fábula.

Empero al mismo tiempo que cumplen un deber de cortesía y gratitud con Vd., no pueden resistir la natural tendencia de enviarle un aplauso por su entereza, como debieran enviárselo todos los que estén íntimamente convencidos de que ciertas gentes creen, como lo hace observar el Sr. Sarda y Salvani, que el liberalismo, como error oficial, legalizado, entronizado en los consejos de los príncipes y prepotente en la gubernacion de los pueblos, debe ser admitido como una hipótesis necesaria, cuya resultado sea una transaccion entre los pretendidos derechos del Estado rebelde y los verdaderos derechos de Dios, y Vd. por el contrario opina con el ilustre publicista, que ese mismo entronizamiento y legalizacion del liberalismo debe mover á todo buen católico, á predicar y sostener, como V. predica y sostiene, contra la maldita secta, cueste lo que cueste, abierta y generosa cruzada.

Repetiendo, pues, á V. nuestro más sincero agradecimiento y adhesión y haciendo votos porque se generalice la protesta aun entre los más modestos y reservados, para satisfaccion de V. y recompensa moral á sus nobles esfuerzos y sacrificios, quedan de V. affimos. Q. B. S. M. Francisco Urain.—Bautista Goñi.

Asamblea republicana.

Por más que el Sr. Salmeron ha entrado resueltamente por los caminos de la benevolencia, y á pesar del Sr. Castelar

y los suyos, que tambien alardean de benévolo, ello es lo cierto que el partido abiertamente revolucionario no está vencido, antes bien esas huestes batalladoras se agrupan en torno del Sr. Ruiz Zorrilla á quien declaran jefe indiscutible del partido republicano-progresista.

Así lo ha demostrado la asamblea republicana en su primera sesion. Contendióse acerca de si habia de discutirse en primer término una proposicion de los salmeronianos relativa á los poderes de la asamblea, ó si debia anteponerse en el debate la proposicion que presentaron los zorrillistas. Hubo sobre este punto, más que discusion, apasionada reyerta, y al cabo fué preferida la proposicion de los zorrillistas, que dice de esta suerte:

«Considerando que es deber ineludible de los superiores organismos de los partidos democráticos inspirar sus resoluciones en las corrientes de la opinion que en el seno de estos se pronuncia y determina, y que la del partido republicano progresista viene manifestándose con repetidos y entusiastas mensajes de adhesión hacia la jefatura, conducta y procedimientos que sintetiza y simboliza nuestro ilustre jefe, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Considerando que para mantener la disciplina y unidad necesarias en todo partido ha de ser reprimido y desautorizado todo acto ó manifestacion contrarios á los acuerdos solemnemente tomados; á fin de destruir todo estímulo de rebeldia que tienda á menoscabar su cohesión.

Considerando que nuestros amigos sufren la emigracion y los rigores del presidio, que la prensa es perseguida con encono y la inviolabilidad del domicilio es fórmula sin realidad, puesto que repetidas veces los más honrados ciudadanos se han visto atropellados.

Considerando que las condiciones legales en que los partidos democráticos se encuentran, son virtualmente las mismas que vienen rigiendo durante el período de la restauracion, sin que los poderes públicos les hayan concedido medios de derecho para desenvolverse tan amplios como demandan la razon y la dignidad de estos partidos: Los que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea se sirva tomar los siguientes acuerdos:

- 1.º Dar un voto de confianza al jefe único de partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla, con el afecto y reconocimiento á que se ha hecho acreedor, interpretando fielmente las tendencias y aspiraciones del partido.
- 2.º Aprobar la conducta observada por la mayoría de la Junta directiva en la sesion celebrada el dia 25 de Noviembre último al votar los acuerdos que en ella se adoptaron.
- 3.º Declarar que los discursos de los diputados del partido en el Parlamento, en cuanto hayan tendido á sostener conclusiones contrarias á lo acordado en la mencionada Junta del 15 de Noviembre, no son expresion del sentido en que informa sus actos la colectividad política á que pertenecen; reconociendo al propio tiempo el patriotismo y la abnegacion de aquellos otros diputados, que con su silencio evitaron que nuestra minoría apareciese dividida en las Cortes; como prueba de deferencia á la Asamblea soberana, llamada exclusivamente á fallar sobre los asuntos del partido; y
- 4.º Aprobar la conducta de la Junta directiva desde la última reunion de la Asamblea y sus acuerdos, en particular aquellos que tienden á afirmar y robustecer la cohesión republicana.»

De este y otros datos se infiere que el jefe verdaderamente genuino y acatado del partido republicano es el Sr. Ruiz Zorrilla. Así, pues, no nos parece muy desacertado este juicio de *El Resumen*:

«El partido republicano despues de los sucesos del 19 de Setiembre y despues del indulto de Villacampa, no ha variado de conducta: intransigente era é intransigente es, y el partido republicano no está en su mayoría al lado del Sr. Castelar ni al lado del Sr. Salmeron, unidos en ideas (aunque separados por personalidades); está, y nosotros lo lamentamos, al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, pontífice máximo del republicanismo y árbitro de sus resoluciones.»

Tendremos, pues, que mientras pronuncien en el Congreso discursos benévolo los señores Castelar y Salmeron, el Sr. Ruiz Zorrilla continuará trabajando en la A. M. R. conspirando desde Paris y haciendo lo posible por alterar el orden público. Y con él está la mayoría de su partido, los elementos de fuerza y de acción del republicanismo; porque los señores Castelar y Salmeron sólo tienen á su lado oradores muy notables, escritores muy distinguidos, personas muy apreciables; pero con el jefe único é indiscutible, como se le llamó ayer en la Asamblea, están los más y los que más pueden trabajar para la realizacion de sus planes.»

Aun consideradas las cosas por este lado, gana hartó poco la actual monarquía con la benevolencia republicana.

Suele decir nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* que *La Union* vitupera y censura lo que hace Sagasta, al paso que loa y encomia lo que hace Cánovas, siendo así que Cánovas y Sagasta hacen lo

propio sustancialmente, como lo testifican los hechos del uno y del otro.

Y, efectivamente, en su último número escribe *La Union* todas estas cosas:

«El Código penal vigente, aunque concediendo una desdichada beligerancia á los duelistas, persigue y castiga el duelo. Pues bien: riñen ó se desafían dos hombres de blusa. Las autoridades los mandan á presidio. Riñen ó se desafían dos encopetados señoritos y gomosos. Las autoridades se cruzan de brazos y ciertas gentes reverencian á los héroes como dos caballeros de honor. El Código penal vigente castiga y persigue el juego. ¿Y qué sucede? Los agentes de la autoridad prenden solo á los jugadores de taberna, pero no oyen el rumor de la ruleta de los círculos aristocráticos, ni divisan nunca el tapete verde de los círculos políticos.»

Se prende á un obrero por jugador, pero si el que juega es diputado provincial ó concejal de Ayuntamiento: ó no se le coje ó se le pone en libertad. El Código penal castiga y persigue á las sociedades ilegales é ilícitas, pero durante el imperio del H. Paz, los masones pueden reunirse y obrar impunemente.»

Bajo el imperio de Cánovas sucedia lo mismo, como recordarán nuestros amigos. Entonces se cruzaban de brazos, y eran tenidos por muy caballeros los duelistas. Tambien se jugaba entonces, y no se oía tampoco el rumor de la ruleta de los círculos aristocráticos. Y entonces, dicho se está, habia tambien un Código penal que castigaba á duelistas y jugadores; habia el mismo Código que hay ahora.

Por consiguiente ó se condena á Cánovas y á Sagasta, ó ambos son unos benditísimos políticos. Pero esta lógica le parece á *La Union* algun tanto febroniana.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Leemos en *El Imparcial*:

«El periódico del Sr. Romero Robledo atribuye estas palabras á uno de sus amigos, á quien parece se trabajaba para que volviese á la casa paterna, es decir, al partido conservador ortodoxo: «No os canséis: al lado del Sr. Romero vivo en la política y á su sombra moriré.»

Por las trazas ese señor está destinado á ser en el campo reformista lo que Romero Robledo ha sido en el campo conservador.

Tambien Romero Robledo dijo lo siguiente:

«Mientras haya en el partido conservador un jefe y un soldado, el jefe será el Sr. Cánovas y yo el soldado.»

Y sin embargo....

El ministro de Hacienda debe estar completamente satisfecho.

El proyecto de arriendo del tabaco le sale á pedir de boca.

Al menos esto entendemos que significan las siguientes líneas de *La Correspondencia*:

«Segun rumores que hemos podido recoger en algunos círculos, parece que no faltarán concurrentes al negocio del arriendo de tabaco, no obstante las condiciones onerosas para el contratista.»

Ya se ve, no faltarán concurrentes. Lo cual, despues de todo, no nos extraña.

Por una razon muy sencilla. Porque se trata de un negocio. Segun *La Correspondencia*.

El Sr. Romero Robledo ha escrito una carta á sus amigos de provincias explicándoles su última evolucion.

En esa carta dice el Sr. Romero, entre otras cosas lo siguiente:

«Por mi parte (dice el nuevo liberal reformista) he aceptado el programa político que sostenia la izquierda. De este programa se habia mucho sin conocerlo, y cuando yo lo exponga ante el Parlamento, y por la expectacion natural que desperte el acontecimiento llegue á conocerse, entonces se verá que podiamos aceptarlo sin recelo dentro de nuestra historia y de nuestros antecedentes.»

Resulta de esto que el programa de la izquierda no es conocido.

No obstante que el Sr. Lopez Dominguez lo ha expuesto varias veces en el Congreso.

Buena manera tiene Romero Robledo de ensalzar á su nuevo jefe.

Hablando de los tratos con Ruiz Zorrilla para que regrese á España con sus amigos, dice *El Resumen*:

«En una sola cosa convienen nuestras noticias con las de *El Imparcial*.

En que el pensamiento de la amnistia es de muy difícil realizacion.

Pero no por culpas del Gobierno, sino por la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Por lo visto Zorrilla exige mucho.

Pero creemos que el asunto tiene buen arreglo.

Si Zorrilla y los suyos se hiciesen fusionistas, podria dárselos lo que piden.

Quedándose todos en casa.

Piropos que dirige *El Diario Español* á Sagasta:

«¿Qué le echan en cara los periódicos fusionistas al Sr. Romero Robledo? ¿Qué primero fué revolucionario y luego se arrepintió convirtiéndose á la causa del orden. ¿Y los amigos del Sr. Romero Robledo que podiamos contestar en desquite? Que si fué revolucionario nunca llegó como U. á la categoria de demagogo: que no estuvo complicado en la sanguinaria conspiracion del cuartel de San Gil en 22 de Junio del 66, ni ayudó á comprometer á aquellos infelices sargentos que expiaron con su vida los odiosos excesos de aquella jornada vandálica. Que si fué adicto á la revolucion de 1868, mientras esta no se desbordó en la anarquía republicana, retrocedió á tiempo en la anarquía republicana, y no llegó á ser, como V. ministro de la república.»

«¿Qué el Sr. Romero Robledo puso su inteligencia y su valer al servicio de la causa de la Restauracion? Es muy cierto, y ese es uno de sus más legítimos títulos de gloria, porque sirvió á aquella causa cuando estaba perseguida y el serviría únicamente podía acarrearle peligros. Tambien Vd. dobló la rodilla delante de aquella causa, despues de haber sido su perseguidor; pero con la diferencia de que V. le rindió acatamiento despues que la vió triunfante, y cuando tenia Vd. la seguridad de que acatando la conquistaba el poder para sí y para los suyos.»

Nos parece que *El Diario Español* justifica su apellido.

Difícil es decir con más claridad las cosas.

Ahora tiene la palabra la prensa fusionista.

Para rechazar cargos tan injustos.

Extranjero.

Bulgaria.—Mr. Zankoff, jefe del partido ruso ha formulado las proposiciones siguientes: Abolicion de la regencia.

Los ministerios del Interior y Negocios extranjeros confiados á zankovistas.

El general Kaulbars ministro de la Guerra. Devolver los grados y empleos á todos los oficiales que tomaron parte en el golpe de Estado contra el príncipe Alejandro.

Licenciamiento del ejército. En una palabra, el arreglo de la cuestion búlgara segun los deseos de Rusia.

Francia.—Anteayer un gran pánico en la Bolsa que experimentó una fuerte baja en los valores, debida á una nota publicada por un periódico de Londres, el *Daily News*, cuyo contenido es el siguiente: «Alemania y Francia.—Guerra inminente.—Los informes que diariamente recibimos á propósito de los movimientos é intenciones de Francia y Alemania han hecho concebir grandes temores á los ministros de S. M. Créese que el gobierno de la república abraja en estos momentos sinceros deseos de la paz y por otra parte son tambien muy conocidas las intenciones pacíficas del emperador de Alemania.»

Sin embargo, los acontecimientos marchan con rapidez hácia una crisis. La primera señal de esta crisis se dará probablemente por Alemania, que en breve pedirá explicaciones á Francia sobre el significado de los recientes movimientos militares por la parte de la frontera alemana. Con un poco de reflexion, dice un periódico, se hubieran evitado los desórdenes que tuvieron lugar en la casa de la Bolsa y en sus inmediaciones, porque el *Daily News* no ha sido nunca favorecido con las comunicaciones de Bismark, cuyos proyectos aparecen prejuzgados en la citada noticia, que ha sido al momento desmentida por la Agencia Fournier y otros periódicos de Inglaterra y Alemania.

En la Cámara de diputados se ha tratado del presupuesto de la instruccion pública, protestando energicamente el baron de Mackau contra el laicismo de las escuelas y los enormes gastos que hace el gobierno para plantear la impiedad y arrancar del corazon de los niños toda idea religiosa. No pueden elogiarse, como se merece, los sacrificios que los católicos franceses se imponen en favor de la enseñanza del pueblo fundando y sosteniendo por todas partes con sus recursos miles de escuelas públicas á fin de que la juventud no acuda á corromperse con la enseñanza atea de las del gobierno, cuyo sostenimiento, como ha dicho muy bien Casagnac, no es debido á los sacrificios de los republicanos que tanto alardean de ser amantes de la instruccion, sino á los pobres contribuyentes de cualquiera opinion que sean.

Alemania.—Se espera de un dia para otro la órden del gobierno prohibiendo la exportacion de caballos. Bismark acaba de pronunciar un discurso en el Landtag prusiano y sus palabras parecen más bien dirigidas á los electores que á los diputados del reino de Prusia. Ha insistido de nuevo en la adopcion del proyecto de la ley militar que obliga al servicio de siete años. La declaracion de más importancia es la que toca á los católicos, á quienes parece que promete una intervencion directa del R. Pontífice; esto dá á entender que las negociaciones de M. de Schlozer han terminado ó terminarán felizmente.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63 1/8. Despues 64,00—63,93—63,80.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,5/8. Despues 63,1/2.

Londres 26.—Mañana se abre el Parlamento inglés. El primer asunto de que se ocupará será el relativo á la reforma del reglamento interior. Dicha reforma tiene principalmente por objeto impedir los procedimientos obstruccionistas á que quieren apelar los autonomistas irlandeses.

Al efecto en la modificacion del reglamento se dispondrá que por mayoría de votos se podrán declarar los asuntos suficientemente discutidos.

El Times dice que los regentes de Bulgaria están dispuestos á dimitir si todas las potencias se lo aconsejan.

No es probable que Inglaterra dé semejante consejo.

Paris 26.—Casi todos los periódicos extranjeros dan cuenta del fallecimiento del señor marqués de Valdeiglesias.

El periódico Le Matin, dice que era uno de los mejores, más activos y más inteligentes periodistas españoles.

Alejandro 26.—Corre el rumor de que los abisinios han vuelto á presentarse con fuerzas superiores delante de Massuah.

Se añade que 1.500 italianos están cercados por el enemigo en Makukah.

Parece que el general italiano que manda las tropas de Massuah ha pedido con urgencia refuerzos á su gobierno.

Paris 26.—A pesar de los ataques de que es objeto el general Boulanger, ministro de la Guerra, su situación en el ministerio parece cada vez más firme.

Los radicales no ocultan que hacen de la permanencia del general en el ministerio la condición sine qua non de su ataque al gabinete.

Sin Boulanger, dicen, es imposible la concentración republicana.

Por su parte los señores Goblet y Flourens creen que en las circunstancias presentes faltarian á las nociones más elementales de patriotismo, separando de su lado al general Boulanger.

En cuanto al presidente de la República, según se asegura con referencia á noticias de buen origen, ha manifestado que su opinion personal es, que en los actuales momentos es necesario que la cartera de la Guerra continúe en las mismas manos.

Berlin 26.—La Gaceta Oficial del Imperio publica esta mañana un decreto prohibiendo la exportación de caballos en todo el territorio alemán.

Paris 26.—Los telegramas de Berlin dando cuenta de la prohibición de exportar ganado caballar, han producido cierta sensación, apesar de que hace dias que se venia anunciando aquella disposición.

Esta tarde corre el rumor de que en breve se adoptará una medida análoga en Austria y Hungría.

Apesar de las declaraciones pacíficas que llegan de todas partes, parece que los hechos comienzan á dar la razón al pesimismo de la prensa inglesa.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

26 de Enero de 1887.

En la prensa y en los círculos políticos continúa siendo objeto de comentarios lo que en dias anteriores he dicho á V. sobre tratos entre los fusionistas y Ruiz Zorrilla. Como sucede siempre en asuntos semejantes, es por demás difícil saber la verdad de lo ocurrido. Si hemos de creer á los ministeriales, no ha habido siquiera intenciones de sondear el ánimo del jefe de los revolucionarios; y al mismo tiempo circulan versiones detalladísimas fijando la fecha en que se inició la idea y señalando la persona que por dos veces ha ido á París á conferenciar con Ruiz Zorrilla sobre dicho asunto.

Anoche se verificó la primera sesion de la Asamblea republicana, concurriendo mas de cien representantes. La sesion fué ruidosa, pues cada asunto que se puso á discusión ocasionó un debate acalorado. Las dimensiones que debe tener esta carta, me impiden comunicar á V. detalles interesantes, que podrá ver en los periódicos. Debo consignar, sin embargo, que fué admitida la dimision del Sr. Figueroa, así como las de otros que escusaron su asistencia diciendo que les contrasta el espectáculo de las eternas disensiones del partido.

En la Asamblea están en gran mayoría los zorrillistas, con lo cual queda dicho que no puede prevalecer mocion alguna que presenten los salmeronianos. Así sucedió con una en que estos pedían que la Asamblea se declarase incompetente para resolver el conflicto presente. Desechada esta proposición, presentaron los zorrillistas la que detallé en mi carta de ayer, y que será discutida antes que ninguna otra y aun puede asegurarse que será aprobada.

Fuera de esto, poco es lo que hay que decir acerca de asuntos políticos. Las sesiones de Cortes han adquirido alguna mas animación por la importancia de los asuntos que en ellas se ventilan. En el Congreso se está discutiendo el proyecto de arriendo del tabaco, proyecto que es enérgicamente combatido por el señor Sanchez Bedoya. En el Senado se ha dis-

cutido una interpelacion sobre la situación económica de Cuba, y ha dado principio la discusión de las bases del Código penal. A este proyecto se han presentado nada menos que veinte enmiendas.

EMIN-BEY.

Ya tienen noticia nuestros lectores de la tentativa emprendida por el intrépido viajero Stanley que va á socorrer á Emin-bey, el sucesor de Gordon en la provincia del Sudán (Africa ecuatorial).

La Gaceta Universal de Munich publica algunas noticias curiosas de este famoso conquistador que tantos sacrificios hace en favor de la civilización, y que no puede menos de atraerse las simpatías de toda Europa.

«Emin-bey no es egipcio, su patria es la Sileria austriaca y su verdadero nombre es Schnitzler. Comenzó á ejercer su profesion de médico en el ejército de Turquía y en 1874 fué nombrado Médico Jefe de las tropas de Egipto. Llamado por Gordon á tomar parte en la administración de las provincias egipcias del Alto Nilo, tomó posesion de la direccion superior de la provincia del Sudán ecuatorial en 1878. En este empleo dió á conocer su extraordinario talento como organizador, y supo hacerse acreedor á la confianza de los negros y (lo que es mas raro todavía) seducirlos hasta el extremo de que se le sometieron por completo.

Los exploradores que han podido apreciar de cerca los resultados de su administración, rinden unánimes el homenaje debido á su benéfica actividad, á su integridad y desprendimiento. Colocado hace ocho años al frente del gobierno de un país sobradamente rico, Emin-bey se encuentra tan pobre como el último de sus vasallos y no emplea los fondos de que dispone sino en llevar á cabo la realización de la empresa civilizadora que ha acometido sin que de ella pueda retraerle ningun género de consideraciones.

Los pocos ratos libres que dispone Emin-bey en el ejercicio de su cargo, son consagrados á la ciencia. Despues de largas horas empleadas en los despachos, inspecciones y audiencias, se ocupa en escribir memorias sobre geografía, etnografía, meteorología y física, que las remite á las Revistas de Alemania. Hace observaciones en los viajes y son frecuentes las inspecciones en los países sugetos á su gobierno, figurando hoy entre los mas distinguidos exploradores del continente africano.

Su primera excursion fué el año 1876 en compañía de Gordon hacia el Vkerive visitando de paso las orillas del río Someret. En 1877 se dirigió de la estacion de Lado hasta el lago Mwtan, pasando por Dufleh y volvió por Ungoro y Oubaga. Habiendo averiguado en 1879 que el golfo de Beatriz no era parte del lago Mwtan sino de otro situado más hacia el Sud, exploró las orillas occidentales de este lago y enriqueció á la ciencia con importantes observaciones etnográficas y lingüísticas. En 1880 visitó el territorio de Mrkraka en el Oeste; en 1881 el de Lattuka al Este del Nilo y en 1882 el de Velles. En estos últimos años á pesar de los cuidados y atenciones de la guerra con el Madhi, no ha dejado de trabajar en una monografía geográfica, zoológica y etnográfica sobre el lago Alberto.

En 1878, cuando pasó de las manos de Gordon á las de Emin-bey la administración del Sudán ecuatorial, no reinaba la paz más que en una pequeña parte del territorio á lo largo del Nilo, en las orillas del lago Alberto y en una parte del país de Schuli. En todas partes reinaba el descontento y la insubordinación. Aprovechando este desorden los comerciantes de esclavos de la Nubia y ejerciendo el derecho del mas fuerte, se apoderaron de un número considerable de negros quienes nadie protegía porque no pertenecian á ningun Estado. El orden fué restablecido el año 1880, y Emin-bey que habia reedificado las estaciones incendiadas ó arruinadas durante el período de la guerra, mejoró la Hacienda del país en 200.000 francos, cuando antes de su llegada habia un déficit anual que alguna vez ha ascendido á un millon. El abrió muchos caminos, organizó un servicio de correos semanal y un pequeño ejército, inaugurando las relaciones de comercio con sus vecinos.

La insurreccion de 1883 amenazaba destruir estos gérmenes de civilización. Las hordas del Madhi se concentraron en un principio sobre la provincia de Barh-el-Gazal. Emin-bey finjió someterse, y retirándose los de Nubia hacia el Kordofan dieron lugar á Emin-Bey para organizar tropas y fortificar algunos pueros. Cuando volvieron á la carga tuvieron que ostrellarse contra la estacion fortificada de Amadi. La plaza se rindió por el hambre, y la guarnicion compuesta solamente de negros, cuyo valor heroico supo inspirarles Emin-bey se retiró en direccion á Makraka, derrotó al enemigo que le perseguía cerca de Rimo y se dirigió sobre Lado y Redjaf. Al mismo tiempo tuvo noticia Emin-bey, por medio de un representante de Mohamed-Ali en aquellos países, de la rendicion de Kartum y de la muerte de Gordon.

Separado del resto del mundo, Emin-bey encuentra medios de emprender trabajos pacíficos y civilizadores y es querido y respetado por sus tropas porque sabe compartir todas las penalidades como el último de sus soldados.

El 7 de Julio de 1886 escribió de Wadeloy que todas las estaciones se ocupaban en el cultivo del algodón y que habia organizado los operarios para hacer calzado, los fabricantes de jabon y los agricultores para el cultivo del

trigo y del tabaco. Hacia dos meses que no habia visto ciertos artículos de lujo, tales como el azúcar, pero no echaba en falta más que los libros y algunos objetos indispensables para formar algunas colecciones de zoología.

Suscripcion mensual para el Asilo del Niño Jesús.

	Ptas. Cs.
Suma anterior	79 50
D. Tomás Iturralde	1
TOTAL	80 50

Donativos á favor del Asilo del Niño Jesús.

	Ptas. Cs.
Suma anterior	234 25
D.ª Juana Irurzun el dia de la primera comunión	20
Un sacerdote	10
TOTAL	264 25

(Se continuará).

GACETILLAS.

Con fecha 26 del mes corriente nos escribe nuestro estimado corresponsal en Puente la Reina, comunicándonos el precio que alcanzan en aquella localidad los principales artículos de consumo.

El trigo se vende á 21 rs. el robo; la cebada á 14'25; la avena á 12'25; el maíz á 16; las habas á 18; las aluvas á 32; la oliva á 12; las patatas á 3 reales la arroba.

El vino de la última cosecha se vende de 9 á 10 rs. cántaro; el de la cosecha anterior de 4 á 6; y el de 1884 de 14 á 18.

El aguardiente anisado se cotiza á 36 rs. cántaro y el usual á 15.

El aceite á 52 reales arroba.

Nos participan de Olite que está completamente paralizada en aquella ciudad la venta de los productos agrícolas. El tiempo en aquella comarca es propenso á lluvias.

Cerca de Elizondo ha sido detenida dias pasados una cuadrilla de gitanos, merodeadores que se dedicaban al robo y al pillaje, dándose órdenes para que sean conducidos á disposicion de las autoridades.

Agradecemos á D. Aquilino T. Chavarri un ejemplar, que nos ha remitido, de un nuevo juego de cartas, ingenioso y agradable. Quien desea adquirirlo, puede dirigirse á dicho señor, San Nicolás, 62, 4.ª, Pamplona. El precio de cada ejemplar de ese juego es seis reales.

El dia 29 del corriente en que se celebra la fiesta del dulcísimo S. Francisco de Sales, habrá función solemne en la capilla de las Salesas. A las ocho de la mañana se pondrá manifiesto S. D. M. y á continuacion se dirá una misa rezada.

A las nueve será la misa cantada. A las cinco y media de la tarde, estacion, rosario, sermon y solemne reserva.

Ni en las oficinas del ayuntamiento ni en las del gobierno habia ayer noticias que comunicar á los periódicos.

Escasa es la extraccion de vinos en Falces, donde se cotizan á diez reales el cántaro.

En Artazu tambien está paralizada la venta de vinos, si bien se vende alguna partida á 9 y 12 y 10 reales.

Grietas en los pechos.—Se curan siempre con la Pomada Orive.—Se evitan infaliblemente con su bálsamo preservador acudiendo á tiempo. Preferible es preservar á tener que curar. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares. Exijase la marca de fábrica de Orive.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—San Tirso. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y estará expuesto hasta las seis en que despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se hará la reserva.

MERCADO DE PAMPLONA.

Cotizacion particular de toda clase de granos correspondiente al dia de ayer.

ARTICULOS.	PRECIO.
Trigo del país	á 23'50 rs. robo
Id. de Castilla	22'75 » »
Cebada del país (limpia)	13'50 » »
Id. del país	13 » »
Id. extranjera	12'50 » »
Avena	10'50 » »
Habas grandes	17'50 » »
Id. pequeñas	18 » »
Maíz nuevo	14'50 » »
Id. viejo	16 » »
Beza	17'50 » »
Giron	16'50 » »
Cañamon	20 » »
Alholva	20 » »
Alubias	de 32 á 48 »
Garbanzos	» 60 á 100 »

Nota. Los trigos y cebadas con tendencias al alza.

ANUNCIOS PREFERENTES.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca. Plaza del Castillo 28, 2.º

Librería científica y religiosa

encuadernacion y centro de suscripciones DE NEMESIO ARAMBURU Sucesor de Santiago Alonso.—Pamplona.

En este acreditado establecimiento encontrará el público gran surtido en papel para cartas, sobres, plumas, tinta, objetos de escritorio y dibujo, papel para escuelas, libros de texto, libros rayados y lisos para comercio.

Especialidad en devocionarios cromos y estampas, papel de música, cuerdas para violin y demas accesorios.

La casa se encarga de toda clase de impresiones.

14, BOLSERIAS, 14, PAMPLONA.

ISAAC MERINO

CONSTRUCTOR DE CAMAS DE HIERRO Y JERGONES DE MUELLES Y COCINAS ECONÓMICAS.

Garantiza sus obras y hace trabajos en todo lo concerniente al ramo de cerrajería. Composturas con esmero y economia.

Calle Palacio, 7, frente á las Adoratrices.

Carruajes para un caballo.

En la calle Calderería núm. 36, se hallan de venta una gran remesa de carruajes, de diferentes clases y formas, á precios convencionales.

Venta de varias fincas rústicas y urbanas en jurisdiccion de Tafalla lite y Pueyo.

El dia 9 del próximo Febrero á las once de la mañana se celebrará subasta extrajudicial en la Notaría de D. Ramon Jaurrieta, en Tafalla, para la venta de varias fincas procedentes del abintestado de D. José Artola, previniendo que si alguno hace proposiciones aceptables antes del dia de la pública licitacion, el vendedor podrá aceptarlas. Del precio de fincas, títulos y demás condiciones se enterará en dicha Notaría.

Sustitutos para Ultramar Y PENÍNSULA.

El que suscribe, tiene órden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Ultramar y quieran sustituirse, prévio el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince

SUSTITUCION.

El que suscribe, habitante en la calle de Estafeta núm. 21, 2.º, agente en quintas ya conocido en esta provincia, tiene sustitutos tanto para la Península como para Ultramar á precios arreglados.

Los que deseen sustituirse pueden dirigirse al anunciante por correo ó en la forma que lo estimen conveniente para tratar de las condiciones, en la inteligencia de que se les contestará inmediatamente y serán servidos con la mayor puntualidad.

Pascual Mañero.

La perla anti-gastrálgica DEL DOCTOR DELGADO.

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—Pamplona: Farmacia de R. Erice (antes Esparza), Zapateria 35.

Precio de cada frasco 24 reales.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 27 (7 30 n.)

El Consejo de ministros ocúpase de la enfermedad de Jacobini.

Aplazaránse las elecciones municipales hasta la promulgacion de la nueva ley municipal.

Falleció Lahoz.

4 p.º perpetuo 63,50

4 p.º amortizable 77,75

Billetes H. T. de Cuba 94,00

Banco de España 374,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

El Tradicionalista.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.--En Mendigoria, D. Santos Gonzalez de Villazon.--En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.--En Olague, D. Pedro Sagüés.--En Echarri-aranaz, D. Victoriano Hallí y Tanco.--En Garinoain, D. Francisco Sanchez Sola.--En Barásain, D. Deogracias Ainciburu.--En Eneriz, D. Pablo Rico.--En Allo, D. Ramos Iñigo.--En Huarte (Pamplona), D. Miguel Goicoa.--En Pueyo, D. Antonio Lopez.--En Olóriz, D. Santiago Sanchez

OBRAS IMPORTANTES.

En la administracion de este periódico se hallan de venta las siguientes:

DOCUMENTOS EPISCOPALES. Folleto que contiene nueve cartas de Prelados españoles en que se combate al liberalismo. Lleva un prólogo del eminente filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Orti y Lara y se vende á dos reales.

CASOS DE CONCIENCIA acerca del liberalismo, por P. V. obra importantísima. Un tomo en 4.º y en rústica 10 reales.

LA MORAL INDEPENDIENTE y los principios del derecho nuevo por el P. Venancio de Minteguiaga. Un tomo en 4.º y en rústica, 20 reales.

RAFAEL, preciosa novela escrita en aleman por Conrado de Bollanden. Version española por C. Un tomo en 8.º mayor, 12 reales.

FLORECITAS de San Francisco de Asís. Crónica italiana de la Edad Media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden Tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

LA VIDA CRISTIANA. Documentos y ejemplos de San Francisco de Sales, sacados de las obras y de la vida del santo doctor, por un misionero del mismo. Un precioso tomo en 8.º menor, 6 reales.

AMAYA ó los Vascos en el siglo VIII. Novela histórica del insigne escritor D. F. Navarro Villoslada. Tres tomos en rústica, 36 reales.--Para los suscritores de **El Tradicionalista**, 24 reales.

La misma novela encuadernada en un sólo volumen y con pasta holandesa, 48 reales.

CATECISMO de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, excelente librito escrito en aleman por el R. P. Julio Costa-Rosseti, de la C. de J., y traducido al castellano por D. J. M. Orti y Lara; 60 céntimos de real.

PASTORAL del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que tanto llamó la atencion en toda España. Forma un folleto de 59 páginas en 4.º mayor con esmerada impresion y papel excelente, dos reales.

Jarabe balsámico anti-catarral

con BREA de Noruega, TREMENTINA de Venecia y bálsamo de TOLU.

Fórmula especial de

ORIVE

Premiado en varias exposiciones.

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce superiores resultados en los catarras recientes, mejor aún en los crónicos; en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta: y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y otras varias de la provincia. Para evitar falsificaciones, exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 28 de Setiembre de 1882.

FUNDICION DE CAMPANAS

DE
E. Gastesi y Compañía.

Se encarga esta casa de fundir campanas con una limpieza no conocida hasta el dia, dándoles una sonoridad satisfactoria. Garantizan por dos años; economía en el precio y puntualidad en la fundicion.

Se construyen yugos, todo de hierro, tanto para campanas grandes como para pequeñas; para éstas con cigüeña á fin de que se puedan voltear desde el coro.

Prevenimos á los Sres Párrocos y Juntas de Fábrica que tenemos útiles para subir las campanas, empleando tan solo dos ó tres personas, operacion que no hacen otros campaneros.

Dirigirse á la calle Eslava, núm. 10.—Pamplona.

RETRATOS.

En la administracion de este periódico se venden retratos del Señor Duque de Madrid y de su augusto hijo D. Jaime.

En un magnífico cuadro que se vende á seis reales, y con marco y cristal á treinta y cuatro.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

Capital social 5.000.000 de pesetas

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para mas detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía,

D. Benito Bustince,

Calle Mayor, número 65.